



Cartagena De Indias, 05 de octubre de 2020

CTG2020EE008429



Señora

NELLY MORA FONSECA

omocastro89@hotmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar

Asunto: Referencia: Notificación por Aviso del Decreto No. 0869 del 08 septiembre de 2020, expedido por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar a la señora **MORA FONSECA NELLY DEL CARMEN**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 0869 del 08 septiembre de 2020, por medio se declara la vacante definitiva por invalidez del cargo de Docente de Básica Primaria Grado 14 en el escalafón nacional docente que ostenta el(la) funcionario(a) MORA FONSECA NELLY DEL CARMEN identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 33172777,? en la Institución Educativa José Manuel Rodríguez Torices.

Mediante oficio con radicado CTG2020EE007627 de fecha 14 de septiembre de 2020, se le notificó al correo electrónico omocastro89@hotmail.com registrado en su hoja de vida, del Decreto No. 0869 del 08 de septiembre de 2020, por medio del cual se declara la vacante definitiva por invalidez del cargo de Docente de Básica Primaria Grado 14 en el escalafón nacional docente.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del



Decreto No. 0869 del 08 septiembre de 2020, expedido por la Secretaria de Educación del Distrito de Cartagena, por medio del cual se declara la vacante definitiva por invalidez del cargo de Docente de Básica Primaria Grado 14 en el escalafón nacional docente que ostenta el(la) funcionario(a) MORA FONSECA NELLY DEL CARMEN identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 33172777,? en la Institución Educativa José Manuel Rodríguez Torices.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial, a saber:

www.sedcartagena.gov.co.

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (02) folios.

Atentamente,

ALBERTO ENRIQUE GOMEZ SANTOYA
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 0869-2020 VANCANTE POR INVALIDEZ NELLY FONSECA.pdf

Proyectó: ILCE DEL CARMEN RUÍZ HERNÁNDEZ
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ